

01845  
CCO77

# Gestores administrativos y judiciales Pile

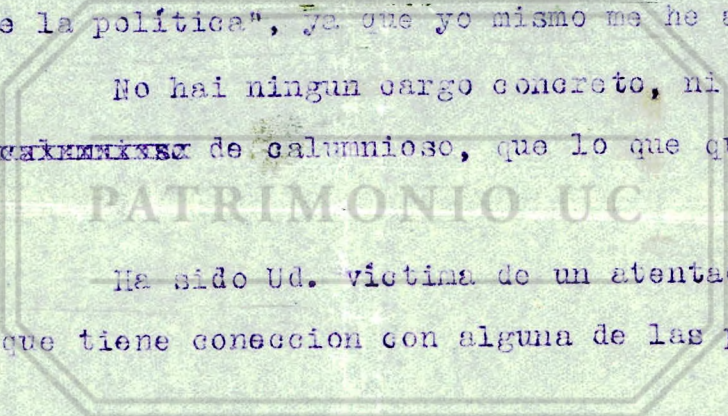
Señor Don  
Vicente Huidobro Fernández  
Santiago.

## Publicada

Mui señor mio:

En la publicacion que <sup>he</sup> hecho Ud., sobre su firma, en el diario "Accion", dice Ud. que cuatro miembros de un llamado "Tribunal de Conciencia", me han considerado "jester de alto vuelo" i "peligroso", llegando uno de ellos a calificarme de "peligrosísimo", por mis "pe-  
simas actuaciones en administraciones pasadas" i que hai que "mantener me alejado de la política", ya que yo mismo me he apartado de ella.

No hai ningun cargo concreto, ni se expresa mas, de injurioso, o ~~calumnioso~~ de calumnioso, que lo que queda copiado entre comillas.



Ha sido Ud. victima de un atentado, cometido quizás, por alguien que tiene coneccion con alguna de las personas heridas por Ud.

Condono, con toda enerjia, tan alevoso ataque, porque no acepto que sea ese el medio de reparar injurias o de debelar calumnias, pero reconozco, asimismo, que no es valentia, i si manifiesta cobardia i profunda inmoralidad, estampar en la prensa, como lo ha hecho Ud. conmigo, cargos o imputaciones absolutamente abstractas, encaminadas a inducir en error a quienes no ~~me~~ conozcan mis actos.

Se escuda Ud. en el fallo de un ~~tribunal~~ tribunal anónimo, que, si ha existido, habrá sido formado, <sup>seguramente,</sup> por ignorantes mentecatos, por lo menos, en lo que a mí ~~respecta~~ <sup>lira</sup>.

Tengo el derecho de exigir de Ud. que, si se considera hombre honrado, precise, con toda exactitud, los cargos que se me puedan hacer, i en que aparezca yo contrariando el mas escrupuloso sentimiento de dignidad.

Dígalos, concretamente, con la valentia de que alardea, porque yo, que he sido, tambien, periodista, he visto muchas ve-

2  
01345  
CC 077

ces, que los que mas injurian, no son, por lo jeneral, ni los mas caballeros, ni los mas altivos.

Yo salí de la Moneda, en la ~~madrugada~~ madrugada del 29 de Agosto de 1891, despues de haber servido honrada i honrosamente, el empleo de Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, puesto ganado por ascensos, desde oficial supernumerario a mérito.

Esa misma mañana, me formé el propósito i lo comunicué a mis amigos, de no pisar mas la Moneda, mientras no llegara a ella de Ministro de Estado, i lo cumplí, siendo mi <sup>nueva</sup> ~~primera~~ entrada al Palacio de Gobierno el año 1904, como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, habiendo servido, al mismo tiempo, interinamente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, por enfermedad del titular, mi distinguido amigo don Luis Antonio Vergara.

Fuí otra vez Ministro, en la cartera del Interior, el año 1912, i, desde entónces, hasta hoi día, no he vuelto a la Moneda, sino cuando he sido llamado por el Presidente, ~~xxx~~ o por algun Ministro, para tratar de asuntos de interes público.- Supongo que su tribunal no me atribuirá negociados en el gobierno del integérrimo e ilustre don Pedro Montt.

Del año 1900, en que fuí elegido diputado, hasta esta fecha, hai dos Presidentes vivos, el señor Sanfuentes i el actual, i numerosos Ministros; interróguelos Ud. a todos, Presidentes i Ministros, i si ~~h~~ hai uno solo, siquiera, que le diga, sin ocultar su nombre, que yo llevara ante él una gestion cualquiera, en que pudiera PRESUMIRSE un lucro personal para mí, públicuelo, a grandes caracteres, en su diario, i en todos los de la República, i cóbreme, ejecutivamente, mil libras esterlinas, para el establecimiento de beneficencia que señale la respetable, inteligente i caritativa señora madre de Ud.

En compensacion, i para el caso de que su investigacion no dé resultado, yo no le pido sino que se declare Ud. instrumento inconsciente de calumniadores anónimos.

Por supuesto, que la pesquisa puede Ud. hacerla estensiva a mi accion parlamentaria de 21 años i a mi funcion de Consejero de Estado, o sea, a <sup>los</sup> veinticuatro años de mi vida, en que he servido cargos de alta representacion política.

Me parece oportuno agregarle que ~~yo~~ <sup>jamás</sup> he buscado honores o pre

01845  
CC077  
3

bendas del Gobierno, ni de nadie, fuera de la representacion de la Provincia en que vivo, i, esto, para retribuirle, con mis desinteresados servicios, la confianza, el afecto i las comodidas que me ha dispensado.

Cuando se llega a la edad mia, cuando se tienen nietos, que llevan nuestro nombre, hai la obligacion de salir al encuentro hasta de las mas canallescias calumnias.

I esto es lo que hago yo, deseando a Ud. rápido restablecimiento, para que pueda dedicarse a darme, públicamente, la satisfaccion que reclamo, en la intelijencia de que, si no lo hiciera, quedaria Ud., en mi concepto, i en el de todos los hombres de bien, en la condicion de un infeliz dejenerado.

Ud. ha de ser jóven; yo soi amigo, i creo que compañero de colejio, de su padre, i ya que él no le ha dado un consejo jeneral para guiarse en ciertas situaciones se lo voi a dar yo: es necesario respetar algo en este pais, siquiera sea a los que <sup>yo</sup> hemos servido por mas de cuarenta años honorablemente, i que estamos, en estos instantes, alejados, en absoluto, de la vida pública, no por no querer continuar sirviéndolo, sino porque nos causa horror lo que ocurre en el manejo de esta ~~misra~~ patria, antes tan grande i tan digna.

Por lo demas, mi alejamiento viene desde Marzo de 1924, en que era, todavia Senador; renuncié <sup>entonces</sup> a la Presidencia de la Comision Conservadora a la Presidencia de la Comision de Reformas del Código Penal, i de vocal de las Comisiones de Relaciones Esteriores e Instruccion Pública, sin asistir una sola vez mas, a la Cámara, porque estimé i estimo, que, en esa época, marzo de 1924, concluyeron para Chile las conquistas, que muchos creyeron haber alcanzado, merced al sacrificio de diez mil muertos en los campos de Pozo Almonte, Concon i la Placilla i de la pérdida de uno de los mas grandes e ilustres Presidentes de La República.

De Ud. servidor

GUILLELMO RIVERA

Valparaíso, 8 de Agosto de 1925.